



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación de las obras de “Incremento de alivio de la acequia de L'Obra, Fase 1, margen izquierdo del Río Seco (Plan Especial de la Marjalería, Castellón)”

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 35/2015 G-2015/35199
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Incremento de alivio de la acequia de L'Obra, Fase 1, margen izquierdo del Río Seco (Plan Especial de la Marjalería, Castellón).
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45246400-7

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación, establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

4. Valor estimado y presupuesto del contrato: 663.955,72 €, más 139.430,70 € en concepto de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 30 de diciembre de 2015.
- b) Contratista: ADC Infraestructuras y Sistemas SL y Juan José Sánchez López SA, que licitan con el compromiso de constituirse en UTE.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 566.951,79 €, más 119.059,88 € en concepto de IVA, lo cual supone un total de 686.011,67 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Con respecto a la propuesta técnica, muestra un estudio y conocimiento de la obra muy detallado y con respecto a la programación de la obra, una detallada metodología y la utilización de equipos e instalaciones para la ejecución de la obra muy adecuados.

- Las mejoras valoradas son las siguientes:

1. Ampliación de la potencia del grupo de 125 KVA a 400 KVA.
2. Suministro e instalación de una bomba adicional de 500 lt/sg de la segunda fase de la obra, variador de frecuencia para tres bombas y ampliación del cuadro general de maniobra.

3. Coordinación de seguridad y salud.

- Con respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas, ofrece una baja económica del 14,61% sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido, se compromete a contratar a tiempo completo, a menos a 1 trabajador (10 % de las personas destinadas a la ejecución de la obra) entre personas con dificultades de acceso al mercado laboral que se encuentre en situación de desempleo al menos desde enero de 2013 o personas con discapacidad igual o superior al 33 % y a contratar por encima del 10% anterior, otra persona con dificultad de acceso al mercado laboral en las mismas circunstancias que las comentadas anteriormente, durante la ejecución de las obras a tiempo completo, lo que implica un total de 144 jornada laborales.

Se comprometen asimismo a destinar a la comunicación social de la obra la cantidad de 5.579,46 euros correspondiente al 1% del importe de ejecución material de la obra y a la reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

6. Formalización.

La formalización del contrato se efectuará no más tarde de los ocho días hábiles siguientes a que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Castellón de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,

Fdo. Pilar Simó Serra.